ACTA N° 36/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 943/2017

"Adquisición de Escarapelas para Jubilados"

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Lilian Páez y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobre en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 943/2017 para "Adquisición de Escarapelas para Jubilados"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°4514/2017 de fecha 16 de junio del año 2017, ID N° 323105.-

1. **Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Humberto Máximo Colmán Espinoza**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado de la firma participante conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Monto Total
1.	Humberto Máximo Colmán Espinoza	₲	182.400.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
1	Humberto Máximo Colmán Espinoza	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.456.168	Presenta SIPE N° 1.456.168

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma **Humberto Máximo Colmán Espinoza** presenta solo original de su oferta.

El monto cotizado es IVA Excento.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....	.....	.....
Lic. Lilian Páez	Griselda Alarcón	Lic. María Teresa Fernández Melián
Dpto. de Compras	**Dpto. de Compras**	**Auditoría Interna**

.....
Humberto Máximo Colmán Espinoza
Propietario